



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 286-2022/MDPN

Pueblo Nuevo, 12 de Agosto del 2022

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°913-2022/JHSR/SGIDT-MDPN, de fecha 11 de Agosto del 2022.
- ii) El Informe N°287-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN de fecha 11 de Agosto del 2022

CONSIDERANDO;

Que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que mediante Expediente N°02090-2022 de fecha 22/04/2022 el consultor de Obra, Ing. Leonor Elizabeth Masco Alca, representante común del CONSORCIO INGENIERIA (integrado por LEONOR ELIZABETH MASCO ALCA y ANTONIO CORNEJO QUISPE) realiza la entrega del Expediente Técnico del proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA AV. GROCIO PRADO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA”, con Código Único de Inversión N°2506622.

Que, mediante INFORME N°913-2022/JHSR/SGIDT-MDPN emitido por la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial e Informe N°207-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN de la Unidad de Obras Publicas y Proyectos de fecha 07/03/2022, solicita aprobar el Expediente Técnico denominado “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA AV. GROCIO PRADO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA”, con Código Único de Inversión N°2506622, según detalle:

COSTO DIRECTO	S/.	1'772,078.05
GASTOS GENERALES (12%)	S/.	212,649.37
UTILIDADES (5%)	S/.	88,603.90
SUB TOTAL	S/.	2'073,331.32
I.G.V. (18%)	S/.	373,199.64
TOTAL VALOR REFERENCIAL	S/.	2'446,530.96
EXPEDIENTE TECNICO	S/.	116,878.46
SUPERVISION	S/.	88,500.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/.	2'651,909.42

Monto de Inversión por S/. 2'651,909.42 (Dos Millones Seis Cientos Cincuenta y Uno Mil Novecientos Nueve con 42/100 Soles)

Modalidad : Contrata
Plazo de ejecución : 105 días calendarios

Que es política institucional de este gobierno local, impulsada por la actual gestión gubernamental, impulsar una cultura cívica de mantenimiento, limpieza, conservación, y mejora del ornato local de conformidad a lo establecido por el numeral 16 del Artículo 82° y el Artículo 93° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA AV. GROCIO PRADO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO

Teléfono: (056) - 265459 - 262301
www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA", con Código Único de Inversión N°2506622, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes sobre la materia.

Artículo Segundo.- ASIGNAR, al Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA AV. GROCIO PRADO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA", con Código Único de Inversión N°2506622, el monto ascendente S/. 2'651,909.42 (Dos Millones Seis Cientos Cincuenta y Uno Mil Novecientos Nueve con 42/100 Soles), según detalle:

COSTO DIRECTO	S/.	1'772,078.05
GASTOS GENERALES (12%)	S/.	212,649.37
UTILIDADES (5%)	S/.	88,603.90
SUB TOTAL	S/.	2'073,331.32
I.G.V. (18%)	S/.	373,199.64
TOTAL VALOR REFERENCIAL	S/.	2'446,530.96
EXPEDIENTE TECNICO	S/.	116,878.46
SUPERVISION	S/.	88,500.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/.	2'651,909.42

Modalidad : Contrata
Plazo de ejecución : 105 días calendarios

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, la presente Resolución Sub Gerencia de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Abg. Edilberto Castro Nobles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 038-2021 MDPN